



*Republica de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Laboral*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. 119

Fecha: 06/09/2019

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120130003601	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	DANIEL PARDO SANTANA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.	Auto obedézcase y cúmplase	05/09/2019
50001310500320170036101	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE HOFLER AMAYA RODRIGUEZ	PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S	Auto admite recurso apelación Admítase el recurso de apelación interpuesto por el demandante, en contra del auto de fecha 2 de abril de 2019, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio.	05/09/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO